

AUTO. RADICADO NÚMERO 2021-117. -CESACION EFECTOS CIVILES-.

Al Despacho de la Señora Juez.

Bucaramanga, 5 de agosto de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

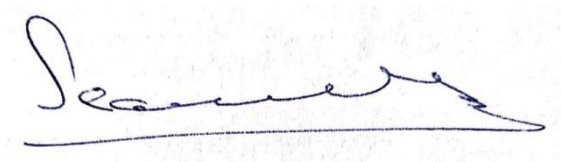
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, seis (6) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Para todos los efectos procesales, se tiene en cuenta la nueva dirección del demandado Señor ARGELIO CAICEDO DUARTE (Calle 46 No. 29D-84 Barrio Bellavista de Girón), suministrada por la apoderada de la demandante Señora LUZ STELLA CAYCEDO CAYCEDO, y se le requiere para que realice su notificación.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line drawn underneath it.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.